

# ¿Qué hacer frente a la corrupción?

**La** corrupción es un cáncer que carcome los cimientos del sistema democrático y que fulmina las mejores esperanzas de futuro en cualquier sociedad. No hay mayor enemigo para el funcionamiento eficiente de un Estado, de su economía y de su sociedad, que el comportamiento corrupto de quienes traicionan el interés general a cambio de unos beneficios espurios. En consecuencia, toda sociedad sana y con aspiraciones de progreso debe entablar una lucha contundente y eficaz contra las corruptelas, contra los corruptos y contra los corruptores.

Ahora bien, resulta evidente que la corrupción no se limita al ámbito público y que incluso la corrupción pública no se circunscribe tan sólo a los políticos. Los comportamientos censurables y delictivos también alcanzan a otros espacios de la vida pública, sean técnicos, altos funcionarios o jueces, por ejemplo. También debe aclararse que a cada político corrupto le corresponde un corruptor y que las tramas irregulares suelen implicar a instancias financieras, empresariales e incluso mediáticas. De hecho, sin restar un ápice de gravedad al fenómeno, los datos demuestran que no hay más corrupción en la política que en el sector privado.

El origen fundamental de la corrupción está en la codicia y en la falta de escrúpulos morales de quienes protagonizan estos hechos. Y buena parte de las explicaciones que suelen citarse al respecto no resultan sino coartadas que no pueden justificar ni racionalizar en modo alguno la actitud mezquina de quienes se corrompen. No obstante, sí pueden identificarse algunos factores que facilitan y que hacen posible estos comportamientos censurables.

La regulación de las contrataciones públicas ha venido incorporando diversidades, complejidades y

trabas burocráticas crecientes en todas las Administraciones. Sin embargo, subsiste un grado importante de oscurantismo en los criterios efectivos de contratación, se mantiene un nivel de discrecionalidad alarmantemente alto y aún se adolece de unos mecanismos de inspección y control que no son suficientes para obstaculizar con éxito las prácticas corruptas.

El mayor nicho de corrupción que ha sufrido la sociedad española durante los últimos años se sitúa en la gestión del urbanismo, del suelo y de la construcción residencial. En torno a la calificación del

suelo y a las licencias constructivas se ha generado una espiral de irregularidades y delitos que tienen causa en las fabulosas plusvalías privadas que generan algunas decisiones públicas, en la ausencia de controles efectivos para el ajuste a la ley de tales decisiones, y en cierto grado de permisividad general ante la marcha de un negocio que muchos intuían podrido, pero que la gran mayoría toleraba en tanto parecía favorecer el crecimiento, el empleo y los ingresos públicos.

Ahora comprobamos cómo algunos espejismos del ladrillo dorado han acabado fomentando la especulación improductiva, el empleo precario y volátil, la inaccesibilidad a la vivienda para millones de jóvenes y un coste ambiental brutal. Eso sí, unos cuantos criminales se han hecho de oro a costa del interés general.

Entre las causas de la corrupción debe subrayarse también el proceso de privatización de los espacios públicos emprendido con carácter general al socaire de la "liberalización" y la "eficacia". La experiencia ha demostrado que las recetas neoliberales de menos Estado y más mercado no conllevan



C. BARRIOS

ni más "eficacia" ni menos corrupción. Antes al contrario, la lejanía de las instancias privatizadas o subcontratadas respecto a los centros de decisión públicamente legitimados contribuye a relajar los controles y a facilitar el uso ilícito de los recursos colectivos.

En todo caso, las repercusiones de la corrupción política sobre la sociedad y el Estado de Derecho son demoledoras. La credibilidad y el respaldo cívico a las instituciones y los procedimientos democráticos se desmoronan en ocasiones ante el espectáculo sórdido de los sobres y los regalos que se reparten algunos delincuentes disfrazados de servidores públicos.

### *La batalla para erradicar la corrupción exige el compromiso de los diferentes partidos para la adopción de medidas eficaces que atajen el problema en sus raíces.*

Las consecuencias de tales situaciones sobre la economía no son de menor alcance. La corrupción desvía la inversión hacia los sectores donde más fácil resulta malgastar los fondos públicos. Los precios se resienten por el lastre de las dádivas y la tensión competitiva se reduce al mínimo, porque ¿a quién le importa la calidad de un servicio cuando la adjudicación de un contrato depende tan sólo del "premio" a distribuir entre quienes toman las decisiones? Y, desde luego, el clima de una corrupción extendida no se corresponde en absoluto con la confianza y el optimismo que requieren los esfuerzos emprendidos para anticipar la salida de la actual crisis económica.

Una de las connotaciones más preocupantes del fenómeno de la corrupción tiene que ver con la degradación de la vida pública que provoca. Una parte de la ciudadanía reacciona dando la espalda a la política y los políticos. A todos por igual, por injusto que resulte. Pero otra parte de los ciudadanos parecen instalarse en el conformismo y la acomodación ante una conducta que para ellos resulta tan negativa como inexorable. De ahí las declaraciones de quienes consideran que "este se lo lleva, pero por lo menos hace algo", y de ahí los inexplicables resultados que obtienen en las urnas personajes procesados e incluso sentenciados. En el caso de no re-

accionar a tiempo, tanto una actitud como la otra pueden llevarnos a una definitiva "berlusconización" de nuestra vida pública.

¿Qué hacer? Lo primero es movilizar a la sociedad y a sus instituciones para combatir eficazmente estas conductas, previniendo su aparición, condenando su ejecución y castigando con determinación a quienes las protagonizan.

Frente a la codicia criminal de esos pocos que tanto daño ocasionan, hay que promover los valores cívicos y democráticos del respeto a la legalidad y el interés común. La sanción social al corrupto y al corruptor debe ser definitiva y contundente.

Los mecanismos que velan por la transparencia y la limpieza en los procesos de contratación pública han de reforzarse, para eliminar los espacios de sombra, para rebajar la discrecionalidad y la arbitrariedad en las decisiones y para garantizar el control más completo posible sobre el correcto destino de los recursos comunes.

La regulación sobre las tramitaciones urbanísticas debe revisarse desde la clave de asegurar que las plusvalías generadas por decisiones públicas reviertan fundamentalmente en beneficio de la colectividad, garantizando que cada resolución se adopte de manera transparente y con la ratificación debida a nivel municipal y a nivel autonómico, sin desechar la necesidad de avanzar hacia modelos coordinados y supervisados desde instancias más generales. La fiesta de la especulación debe acabar, la resaca es dolorosa y cuanto antes sentemos las bases de un urbanismo decente y riguroso al servicio de la accesibilidad a la vivienda, de la calidad de vida y de la preservación ambiental, mucho mejor.

Y, por último, corresponde establecer un compromiso firme por parte de todos los partidos políticos para adoptar un comportamiento homogéneo y a la altura de la exigencia ciudadana ante los casos de corrupción que aparecen en filas de los distintos partidos políticos. Las acusaciones deben ser fundadas, para evitar los linchamientos injustos que a veces se han producido, pero una vez comprobados los hechos sus responsables deben ser identificados, señalados como delincuentes y apartados decididamente de la vida pública. Sólo así podrá resarcirse, en parte al menos, el enorme coste que ocasiona la corrupción en términos de calidad democrática. **TEMAS**